



ADJUDICA CUPOS MISIÓN COMERCIAL BIO BIO FERIA CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2014

Santiago, 30 de septiembre de 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° J- 0984 / 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.575; los artículos 3º y 6º del Decreto con Fuerza de Ley N° 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, N° J-1089 de 2011 y N° J-1030 de 2013; la Resolución del Gobierno Regional de Bío Bío, Afecta N° 160, de 27 de agosto de 2012, la Resolución de la Contraloría General de la República N°1600, de 2008; y lo solicitado en el Oficio N° 326 de la Directora Regional de la Dirección de Promoción de Exportaciones de la Región de Bío Bío, de 4 de septiembre de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, por Resolución Exenta N° J-1030 de 7 de octubre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se aprobaron las Bases para participar en Misiones Comerciales de Promoción de Exportaciones, que regulan la asignación de recursos destinados al cofinanciamiento de misiones comerciales organizadas por su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, con el objeto que empresas chilenas (personas naturales o jurídicas) obtengan conocimientos claves que les permitan insertarse en un mercado, construyan plataformas comerciales y diversifiquen sus mercados de exportación;
- 2) Que, de conformidad con lo establecido en la referida Resolución, entre los días 7 y 14 de agosto de 2014, a través de la página web www.prochile.cl y la publicación en el diario El Sur el 13 de agosto de 2014, se abrió la convocatoria pública a los interesados en participar en la Misión Comercial "Visita a Feria Internacional de Productos del Mar, China Fisheries & Seafood 2014", a realizarse entre los días 3 y 9 de noviembre de 2014;
- 3) Que, conforme a lo dispuesto en el número 5 de las Bases a que se refiere el primer considerando de esta Resolución, una vez cerrado el proceso de postulación, ProChile seleccionará entre las postulaciones recibidas aquellas que cumplan con los requisitos, elaborará un ranking en consideración al orden de recepción de las mismas, y adjudicará los cupos disponibles mediante el correspondiente acto administrativo, el que será notificado a cada postulante y adjudicatario por correo electrónico;





RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en la Misión Comercial "Visita a Feria Internacional de Productos del Mar, China Fisheries & Seafood 2014", a realizarse entre los días 3 y 9 de noviembre de 2014, a los seis (6) postulantes que se individualizan a continuación:

N°	Nombre Postulante	RUT	Fecha Postulación	Hora Postulación
1	ATLANTIC PEARL CHILE LIMITADA	77.681.930-1	11-8-2014	12:39:22
2	EAGLE FOOD BUSINESS POINT SPA	76.322.839-8	13-8-2014	17:12:31
3	ONE WORLD SEAFOOD LIMITADA	76.825.280-7	13-8-2014	17:12:49
4	AUSTRAL GARDEN OF SEAWEED S.A.	76.248.439-0	14-8-2014	12:04:06
5	CARMELO MAYORGA MUÑOZ	██████████	14-8-2014	12:22:03
6	SOCIEDAD MAYORGA Y ROSS LIMITADA	76.701.180-6	14-8-2014	12:34:47

- II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



GIORNA MORALES CRUZ
Directora Departamento Administrativo
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

000
Distribución:

1. Dirección Regional PROCHILE Región Bío Bío (Escáner).
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.